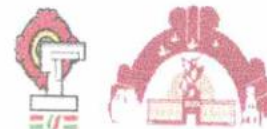




**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
ASESORIA JURIDICA		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN PROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA FAMILIAR A TODA PERSONA QUE LO SOLICITE CON LA INTENCIÓN DE RESOLVER SUS DUDAS CON RESPECTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO TAMBIÉN SE BRINDA ASESORÍA SOBRE LAS ALTERNATIVAS QUE EXISTEN PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS DE PAREJA DE MANERA EXTRAJUDICIAL.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:	PPNNA/02		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ART 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 5º CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS " SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1, FRACC.III, 2º,3º,4º,5º,6º,7º,8º,9º,11º,12º,18,18º,46º,48º Y 49º DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, CONVENCIÓN SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	UNA VEZ QUE EL USUARIO ACUDE A LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL SOLICITA ASESORÍA JURÍDICA EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN PARA RESOLVER SU CONFLICTO FAMILIAR Y DECIDE PAGAR LA LA ASESORÍA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ REALIZADO EL RECIBO DE PAGO PARA LA ASESORÍA SE VERIFICA QUE EL NOMBRE DEL USUARIO SEA ESCRITO DE FORMA CORRECTO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (SIMPLE, NOTARIAL, CERTIFICADA)	FUNDAMENTO JURIDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	SI	1	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY



1. PRESENTAR RECIBO DE ASESORIA, EN FORMA PERSONAL.			DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- ACUDIR AL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 2.-REALIZAR EL PAGO 3.-ESPERAR SU TURNO PARA SER ATENDIDO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO	\$50 CINCUENTA PESOS MEXICANOS	FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NNA, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, ART 41 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 1,8,32, Y 35 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VII DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA". NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 18 DE MAYO DE 2026.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	N/A	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ VENTANILLA UNICA DE PAGO			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				



N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> - CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN ESTADO INCONVENIENTE NO SE PODRÁ BRINDAR ASESORIA JURÍDICA O QUE SEA MENOR DE EDAD Y CUANDO NO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD - CUANDO EL CIUDADANO (A) SE PRESENTE EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, SEA MAYOR DE EDAD Y CUANDO ACUDA POR SU PROPIA VOLUNTAD. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA. CITAR SI APLICA O NO SI SE REGISTRA SI APLICA DESCRIBIR			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	L. C. P. y A. P. ZITLALI LIZZET HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ			
DOMICILIO				
CALLE	AV. ALFREDO DEL MAZO ESQ. AV. TEZOZOMOC		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	ALFREDO BARANDA	MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS. A 16:00 HORAS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
55	24453766	N/A	protección.nna@df-valledechalco.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA A	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				



PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO TRAMITAR UNA DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTICIA EN CONTRA DEL PAPA DE MIS HIJOS?
RESPUESTA:	EN EL JUZGADO MIXTO DE VALLE DE CHALCO
PREGUNTA FRECUENTE	¿DÓNDE PUEDO CITAR A UNA AL PAPA DE MIS HIJOS PARA UN RÉGIMEN DE CONVIVENCIA?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN DÓNDE SE PUEDE CITAR AL PAPA DE MIS HIJOS PARA NO LLEGAR A INICIAR UNA DEMANDA DE PENSIÓN ALIMENTICIA?
RESPUESTA:	EN LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p style="text-align: center;">  DIRECCION GENERAL DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA </p> <p>L.C.P. Y A.P. ZITLALI LIZZET HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p style="text-align: center;">  DIRECCION GENERAL DEL SMDIF VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA </p> <p>L.C.P. Y A.P. ZITLALI LIZZET HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">18 /05/ 2026</p>
---	--	--